

RESOLUCIÓN NÚMERO 0515 DEL 05 JUNIO 2026

"Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 *"Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"*.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.1.2.1. del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 9 del artículo 3º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: *"9. Asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional"*.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo de Fonvivienda *"3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones"*.

Que, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene una línea estratégica de mejoramiento de vivienda, bajo el cual el Gobierno Nacional busca realizar la mayor cantidad de adecuaciones en este cuatrienio, atendiendo a los hogares que presentan deficiencias de habitabilidad, locativas, estructurales, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país.

Que el Fondo Nacional de Vivienda profirió la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 *"Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"*.

Que mediante correo electrónico del 10 de febrero de 2026, remitido por la Coordinadora de Estructuración del Grupo de Evaluación de Proyectos de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de EnTerritorio, se informó que, debido a un error involuntario de digitación, los hogares del municipio de Argelia, corregimiento de El Plateado, gestionados por la Junta de Acción Comunal de Puerto Rico (NIT 900793051-2), fueron relacionados con un valor de \$23.400.000, correspondiente al salario mínimo mensual legal vigente de la vigencia 2024, cuando en realidad el valor del presupuesto aprobado por EnTerritorio para cada uno de estos hogares corresponde a la suma de \$31.317.000, el cual fue definido desde la etapa de estructuración del proyecto.

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

De: Andrea del Pilar Suárez Mesa <dsuarez@enterritorio.gov.co>

Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 7:00

Para: Nubia Yineth Molina Cabrera <NMolina@minvivienda.gov.co>; Andrei Alexander Suarez Moreno <ASuarez@minvivienda.gov.co>

Cc: Sandra Patricia Bravo Larranaga <SBravo@minvivienda.gov.co>; Tania Marcela Penafiel Rocha <TPenafiel@minvivienda.gov.co>; Yerky Sneider Garavito Cancelado <Ygaravito@enterritorio.gov.co>; Astrid Carolina Cardozo Campos <ACardozo_FDB@minvivienda.gov.co>

Asunto: RE: REMISIÓN REPORTE DE DIAGNÓSTICOS APROBADOS ESQUEMA COMUNITARIO RURAL

Buen día Yineth:

Por favor me colaboras con esta resolución dado que por error involuntario los valores del subsidio para la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PUERTO RICO se fueron en salarios 2024 y corresponden a 2025.

Adjunto envío el reporte ajustado.

Gracias

Cordial saludo;



ING. ANDREA DEL PILAR SUAREZ MESA

Contratista - Coordinadora de Estructuración

Grupo de Evaluación de Proyectos

Subgerencia de Estructuración de Proyectos

dsuarez@enterritorio.gov.co

(+57) 311-4720275

Calle 26 # 13-19 Piso 29, Bogotá D.C. - Piso 26

<http://www.enterritorio.gov.co>

Que los hogares fueron relacionados en la resolución 0135 del 23 de febrero de 2026 en el Resuelve desde el renglón 77 hasta el 108 de la siguiente manera:

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
77	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348805	1058670168	MARIA YULI	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
78	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348800	48604529	ELMIRA	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
79	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348799	1085687226	JOHNY	PEREZ DAZA	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
80	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348796	1126452489	MIRIAM	CUSPIAN	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
81	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348793	1006995018	YESICA TATIANA	PIPICANO PORTILLA	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
82	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348791	27480216	MARTA HERCILIA	URBANO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
83	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348771	1061790460	EDUAR	DAZA ORTEGA	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
84	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348757	76216417	GUSTAVO	JURADO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
85	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364812	16941632	LUCIANO	MARTINEZ URBANO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
86	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364811	1002792408	ARCESIO	IMBACHI HOYOS	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
87	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364809	10662035	WILLAN NORBEY	SANTACRUZ BOLAÑOS	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
88	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364808	76215124	NUMAR	GALINDEZ RUIZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
89	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364806	34573459	LUZ VILDA	SANTACRUZ NARVAEZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
90	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364805	1007472216	OMAIRA ALEJANDRA	GUZMAN DIAZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
91	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364804	1116205757	JHON FREDDY	CUELLAR GONZALEZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
92	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364803	18157567	JHON KENEDY	PIPICANO PIPICANO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
93	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364799	16782372	JAMES ALBERTO	SANCHEZ BURBANO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
94	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364798	34329363	MARTHA LUCIA	BOLAÑOS YAPU	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
95	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364797	34573270	LIDA CONSUELO	MUÑOZ PATIÑO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
96	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364796	34674219	ESPERANZA	GOMEZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
97	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364793	48645015	ENELIA	URBANO DIAZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
98	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364791	1117507216	YINED	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
99	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364790	1117545058	MAUDILENI	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
100	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364784	1058666835	VIVIANA	IMBACHI	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
101	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364778	1004253304	JHONATAN	CASTILLO CERON	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
102	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	363243	1058668366	DIDIER ADELMO	LOPEZ TORO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
103	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348827	1006999316	NANCY MILENA	DAZA DAZA	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
104	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348824	1037262412	MARTIN ARGENIS	GUZMAN TAMAYO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
105	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348812	1058670420	DEYSI AMPARO	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
106	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348804	1058670733	DIANA CAROLINA	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
107	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348783	34574842	SANDRA PATRICIA	LASSO	CAUCA	ARGELIA	23.400.000
108	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348770	16189018	RODOLFO	ROJAS RAMOS	CAUCA	ARGELIA	23.400.000

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

Que mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2026, remitido por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, se comunicó la distribución presupuestal correspondiente a 150 cupos para el mejoramiento de vivienda en el corregimiento de El Plateado.

Distribución recursos - El Plateado

Desde: Samael Andrés Ospina Jurado - <SAOspina@minvivienda.gov.co>
 Fecha: Lun 16/02/2026 15:27
 Para: Diana Milena Ramírez García - <DRamirez@minvivienda.gov.co>; Biviana Orozco Berna - <BOrozco@minviviendagovco.onmicrosoft.com>; Sandra Patricia Bravo Larranaga - <SBravo@minvivienda.gov.co>

Buen día,
 De acuerdo con la solicitud realizada remito la información presupuestal de los 150 cupos de mejoramiento de vivienda para el Plateado.

Urbio	Cupos hasta	Valor subsidio hasta	Valor total de inversión
Urbano	50	18 SMMLV del 2025	\$ 1.281.150.000
Rural	100	22 SMMLV del 2025, incluido delta de transporte	\$ 3.131.700.000

Quedo atento a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,



Contratista
 Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
Samael Andrés Ospina Jurado
saospina@minvivienda.gov.co
 Teléfono: **457 601 914 21 74**
 Carrera 6 No. 8-77, Bogotá D.C.

Que los cupos de mejoramiento de vivienda establecidos en la Resolución N.º 115 del 16 de abril de 2025, modificada por la Resolución N.º 0322 del 06 de junio de 2025, para el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia, Cauca, se derivan de la Circular N.º 001 del 04 de marzo de 2025, razón por la cual el valor de los subsidios asignados mantiene como base de cálculo el salario mínimo mensual legal vigente de la vigencia 2025, en concordancia con las condiciones previamente definidas para su asignación.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario corregir el valor de asignación de los 32 hogares relacionados del reglón 77 al 108.

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
77	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348805	1058670168	MARIA YULI	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
78	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348800	48604529	ELMIRA	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
79	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348799	1085687226	JOHNY	PEREZ DAZA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
80	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348796	1126452489	MIRIAM	CUSPIAN	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
81	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348793	1006995018	YESICA TATIANA	PIPICANO PORTILLA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
82	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348791	27480216	MARTA HERCILIA	URBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
83	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348771	1061790460	EDUAR	DAZA ORTEGA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
84	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348757	76216417	GUSTAVO	JURADO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
85	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364812	16941632	LUCIANO	MARTINEZ URBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
86	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364811	1002792408	ARCESIO	IMBACHI HOYOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
87	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364809	10662035	WILLAN NORBEY	SANTACRUZ BOLAÑOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
88	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364808	76215124	NUMAR	GALINDEZ RUIZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
89	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364806	34573459	LUZ VILDA	SANTACRUZ NARVAEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
90	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364805	1007472216	OMAIRA ALEJANDRA	GUZMAN DIAZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
91	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364804	1116205757	JHON FREDDY	CUELLAR GONZALEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
92	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364803	18157567	JHON KENEDY	PIPICANO PIPICANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
93	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364799	16782372	JAMES ALBERTO	SANCHEZ BURBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
94	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364798	34329363	MARTHA LUCIA	BOLAÑOS YAPU	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
95	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364797	34573270	LIDA CONSUELO	MUÑOZ PATIÑO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
96	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364796	34674219	ESPERANZA	GOMEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
97	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364793	48645015	ENELIA	URBANO DIAZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
98	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364791	1117507216	YINED	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
99	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364790	1117545058	MAUDILENI	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
100	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364784	1058666835	VIVIANA	IMBACHI	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
101	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364778	1004253304	JHONATAN	CASTILLO CERON	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
102	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	363243	1058668366	DIDIER ADELMO	LOPEZ TORO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
103	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348827	1006999316	NANCY MILENA	DAZA DAZA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
104	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348824	1037262412	MARTIN ARGENIS	GUZMAN TAMAYO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
105	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348812	1058670420	DEYSI AMPARO	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
106	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348804	1058670733	DIANA CAROLINA	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
107	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348783	34574842	SANDRA PATRICIA	LASSO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
108	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348770	16189018	RODOLFO	ROJAS RAMOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

Que el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su parte pertinente dispone: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que teniendo en cuenta que la situación presentada se enmarca en el artículo de la norma antes transcrita, y el yerro relacionado en los considerandos anteriores corresponde a errores de hecho que no inciden en el sentido material de la decisión administrativa adoptada, resulta procedente corregir la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Artículo 1º de la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026, corrigiendo el valor de asignación de los hogares reportados de la entidad Junta de Acción Comunal Puerto Rico de la siguiente manera:

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
77	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348805	1058670168	MARIA YULI	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
78	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348800	48604529	ELMIRA	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
79	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348799	1085687226	JOHNY	PEREZ DAZA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
80	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348796	1126452489	MIRIAM	CUSPIAN	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
81	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348793	1006995018	YESICA TATIANA	PIPICANO PORTILLA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
82	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348791	27480216	MARTA HERCILIA	URBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
83	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348771	1061790460	EDUAR	DAZA ORTEGA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
84	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348757	76216417	GUSTAVO	JURADO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
85	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364812	16941632	LUCIANO	MARTINEZ URBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
86	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364811	1002792408	ARCESIO	IMBACHI HOYOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
87	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364809	10662035	WILLAN NORBEY	SANTACRUZ BOLAÑOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
88	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364808	76215124	NUMAR	GALINDEZ RUIZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

No.	ENTIDAD	NIT	CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	DPTO	MUNICIPIO	VALOR \$
89	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364806	34573459	LUZ VILDA	SANTACRUZ NARVAEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
90	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364805	1007472216	OMAIRA ALEJANDRA	GUZMAN DIAZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
91	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364804	1116205757	JHON FREDDY	CUELLAR GONZALEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
92	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364803	18157567	JHON KENEDY	PIPICANO PIPICANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
93	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364799	16782372	JAMES ALBERTO	SANCHEZ BURBANO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
94	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364798	34329363	MARTHA LUCIA	BOLAÑOS YAPU	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
95	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364797	34573270	LIDA CONSUELO	MUÑOZ PATIÑO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
96	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364796	34674219	ESPERANZA	GOMEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
97	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364793	48645015	ENELIA	URBANO DIAZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
98	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364791	1117507216	YINED	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
99	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364790	1117545058	MAUDILENI	CORTES MONJE	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
100	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364784	1058666835	VIVIANA	IMBACHI	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
101	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	364778	1004253304	JHONATAN	CASTILLO CERON	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
102	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	363243	1058668366	DIDIER ADELMO	LOPEZ TORO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
103	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348827	1006999316	NANCY MILENA	DAZA DAZA	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
104	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348824	1037262412	MARTIN ARGENIS	GUZMAN TAMAYO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
105	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348812	1058670420	DEYSI AMPARO	MUÑOZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
106	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348804	1058670733	DIANA CAROLINA	DAZA VASQUEZ	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
107	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348783	34574842	SANDRA PATRICIA	LASSO	CAUCA	ARGELIA	31.317.000
108	JUNTA DE ACCION COMUNAL PUERTO RICO	900793051-2	348770	16189018	RODOLFO	ROJAS RAMOS	CAUCA	ARGELIA	31.317.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás acápite y apartes de la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 continúan vigentes y debe darse estricto cumplimiento a lo allí ordenado, la corrección se realiza únicamente para efectos de aclarar la información de los hogares postulantes cargada en el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

Resolución No. 0515 de 05 JUNIO 2026

Por la cual se corrige y modifica parcialmente la Resolución No. 0135 del 23 de febrero de 2026 "Por la cual se asignan ciento cincuenta y siete (157) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será publicada en la página web¹ del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, comunicada por la Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural al Patrimonio Autónomo Fideicomiso - Programa de Promoción de Vivienda Rural, constituido según el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 027 de 2020 suscrito con FIDUAGRARIA S.A y comunicada al municipio de la referencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 JUNIO 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GALEANO
AVILA
ANDERSON
ARTURO
ARTURO GALEANO ÁVILA

Firmado digitalmente por
GALEANO AVILA
ANDERSON ARTURO
Fecha: 2026.06.04
15:44:42 -05'00'

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA

Rosa Elena Espitia Riaño
Directora DIVIS
SSEVR



Laura Marcela Sanguino Gutierrez
Subdirectora SSEVR
SSFV



Diana Marcela Castañeda
Contratista - CTO 839
SSEVR



Andréi Alexander Suárez
Contratista
SSEVR



Belma Lorena Luque Sánchez
Contratista
FNV



¹ [Normativa | Minvivienda](#)